Guaguas Municipales asume los servicios mínimos decretados para la huelga de 16 horas de este fin de semana

30/10/2020



PINCHA AQUÍ PARA CONSULTAR HORARIO DE SERVICIOS MÍNIMOS

Guaguas Municipales asume los servicios mínimos decretados por la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria (AUTGC) para la huelga de 16 horas prevista por los trabajadores de la empresa pública entre las 17:00 horas del sábado 31 y las 9:00 horas del domingo 1 de noviembre, coincidiendo con la noche de los *Finaos* (*Halloween*).

La resolución de la AUTGC establece que se deberá cubrir un 50% de los servicios de transportes durante el periodo de la huelga, que abarcará parte de la tarde y noche del sábado y las primeras horas del domingo, lo que implicará que 79 de los 167 conductores habituales en este tramo horario se encuentren de servicio, al igual que seis de los nueve trabajadores de supervisión de operaciones y otros seis de los nueve profesionales del departamento de taller.

La AUTGC considera que Guaguas Municipales realiza un servicio público esencial y fundamenta su decisión de aplicar los servicios mínimos al 50% a los efectos de garantizar la movilidad de las personas de modo regular, continuo, accesible y asequible durante el periodo de huelga. Además, la resolución subraya la circunstancia sanitaria actual, provocada por la pandemia del covid-19, al objeto de procurar un servicio de guaguas seguro y cómodo para los viajeros.

Para la tarde-noche del sábado y primeras horas del domingo, Guaguas Municipales ha planificado un horario especial, bajo las condiciones especificadas por la AUTGC, para cubrir la demanda de transporte de sus clientes, por lo que permanecerán activas 33 líneas comerciales, incluidas las tres líneas del servicio nocturno. El horario extraordinario completo se podrá consultar aquí

La empresa municipal de transporte, como es habitual durante la noche de los *Finaos* (*Halloween*), pondrá en marcha un plan de prevención de contingencias, al tiempo que se reforzará los equipos de limpieza de los vehículos ante la posibilidad de que se reproduzcan los ataques con huevos, que en la edición anterior registraron más de un centenar de incidentes.

En este sentido, continúa activa la campaña del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para concienciar a la población más joven, su entorno familiar y vecinal sobre las repercusiones de los actos vandálicos contra el transporte público de la ciudad (incluidos taxis, Global y los operadores de servicios discrecionales), bajo el lema: Esta broma te va a salir cara.

La campaña, visible en los vehículos de Guaguas Municipales y también a través de redes sociales con la etiqueta #TuBromaTieneUnPrecio, ha sido auspiciada por las concejalías de Movilidad y Seguridad, junto a la compañía pública y la Policía Local de la capital grancanaria, quienes cooperan, junto a otros Cuerpos y Fuerzas del Estado, para atajar definitivamente los episodios de agresiones contra el transporte público.

En el anuncio, se hace evidente alusión a algunas de las repercusiones a las que se podrían enfrentar los agresores si son llevados ante la Justicia: prisión (si son mayores de 18 años), internamiento en un centro (menores de edad), multas de 100 a 600.000 euros -dependiendo de la gravedad del acto-, trabajos para la comunidad o libertad vigilada, entre otras consecuencias judiciales.

Modificación de trayectos para las líneas 9, 12 y L1

Entre las 17:00 horas del sábado 31 de octubre y las 9:00 horas del domingo 1 de noviembre, las líneas 9, 12 y L1 modificarán sus trayectos en la zona de la Vega de San José.

En sentido Hoya de la Plata, circularán a partir de la parada 640 en Eufemiano Jurado (Reyes Católicos) por Eufemiano Jurado, cambio de sentido a la altura de Reyes Católicos, Eufemiano Jurado, Plaza de Benalmádena y Alicante, recuperando sus itinerarios a partir de la parada 117 en la calle Alicante (colegio Islas Canarias). En esta misma vía, los clientes contarán con una parada provisional a la altura de la calle León y otra a la altura de la calle Tarragona.

En sentido Puerto y Hospital Dr. Negrín, a partir de la parada 122 en la calle Alicante (Colegio Islas Canarias, circularán por la calle Alicante, Plaza de Benalmádena, Eufemiano Jurado, cambio de sentido en la rotonda junto al CEIP Cervantes y Eufemiano Jurado, recuperando sus itinerarios habituales a partir de la parada 78 en Eufemiano Jurado (Juzgados). En la calle Alicante, los viajeros dispondrán de una parada provisional a la altura de la calle Tarragona y otra a la altura de la calle León.

HORARIO DE SERVICIOS MÍNIMOS

https://guaguas.com/empresa/noticias/guaguas-municipales-asume-los-servicios-minimos-decretados-para-la-huelga-de-16-horas-de-este-fin-de-semana-2409